

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA HUEPILINA 2016.-

Huépil, ENERO 25 DEL 2016.

DECRETO N° 228 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.-El Programa Actividades Deportivas y Recreativas 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 125 del 12 de Enero del 2016.-
- 4.-El Programa denominado PROGRAMA SEMANA HUEPILINA 2016, Subprograma Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado SEMANA HUEPILINA 2016, Subprograma Programas Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	700.000.-
	Total	700.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

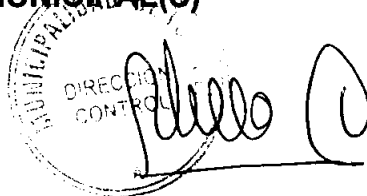


KAREN ZUNIGA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/KVZM/KVZM/spfv



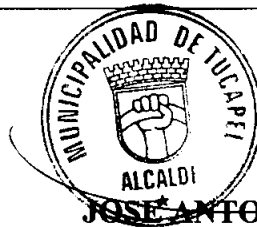
**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA SEMANA HUEPILINA 2016
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS CULTURALES
OBJETIVOS	La oficina de Cultura y Turismo, organizara durante el verano una semana de actividades, cuyo objetivo es potenciar la relación entre la comunidad, la posibilidad de esparcimiento a través de diversas actividades que van desde juegos criollos hasta competencias de carácter deportivo y artístico.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa se desarrollara desde el 15 al 18 de Febrero del presente, a contar de las 20.00 hrs. en el Frontis de la Municipalidad de Tucapel.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Organización- Convocatoria- Realizar Órdenes de Compra.- Realización del evento
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ



Karen Varinia Zúñiga Martínez
KAREN ZUÑIGA MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



Jose Antonio Fernandez Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, 25 DE ENERO DEL 2016.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA SEMANA HUEPILINA 2016

Sub Programa * PROGRAMAS CULTURALES

Tiempo de Ejecución: FEBRERO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra a, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	700.000.-
	Total	700.000.-